

INFORME DE GERENTE

Guyaquil, 10 de Marzo del 2014

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas
INMOBILIARIA NANE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

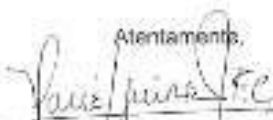
Según lo establecido por la Ley de Compañías y las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe de la Compañía INMOBILIARIA NANE S.A. el mismo que corresponde al Ejercicio Económico del año 2013.

1.- Las cifras que se presentan en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados Integral demuestran que la compañía ha logrado objetivos que redundan en beneficios de Uds. señores accionistas. Los Ingresos del período fueron de U.S. \$9120,00 y los gastos sumaron U.S. \$ 11000,58 la diferencia entre estos rubros generó una Pérdida del Ejercicio por U.S. \$ 1.880,58; monto que se amortizará en los siguientes ejercicios de acuerdo a las disposiciones contables vigentes.

2.- En este período los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los procedimientos de Auditoría y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) conforme lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Señores accionistas, espero que en el próximo período los resultados que se obtengan arrojen utilidades que permitan elevar el Patrimonio a fin de justificar sus inversiones.

Atentamente,


ING. NANE AGUIRRE FEBRES CORDERO
GERENTE